



Con fecha 17 de diciembre de 2020, el Ayuntamiento de Salamanca presenta solicitud de subvención acogida a la orden de 5 de octubre de 2020, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan subvenciones dentro del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) en la Comunidad de Castilla y León.

La Dirección general de energía y minas, con fecha 16 de agosto de 2022, dicta resolución por la que se concede la subvención solicitada al amparo de la citada orden de 5 de octubre de 2020, por importe de 70.955,21 €, para la "Implantación medidas movilidad sostenible al trabajo: b- Actuaciones llevadas a cabo en núcleos urbanos para adaptar movilidad en un escenario de nuevas exigencias derivadas del periodo post COVID-19 (MOVES)"

El citado programa MOVES está financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)2014-2020, dentro del Objetivo Temático 4 "Economía baja en Carbono".

Programa dependiente del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Con la cofinanciación que supone la expresada subvención, concedida en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, componente 1, "Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos", financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del instrumento de la Unión Europea-NextGenerationEU a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), el Ayuntamiento de Salamanca ejecuta la siguiente actuación:

CARRIL BICI DE CONEXIÓN ENTRE AVENIDA DE LA MERCED Y CALLE ALFONSO DE CASTRO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El tramo de carril bici construido tiene una longitud de 333 metros y viene a conectar los tramos previamente existentes en la Avenida de la Merced y en la calle Alfonso de Castro. Arranca en la Avenida de la Merced en un punto cercano a la plaza de toros, discurre por la zona peatonal frente a ésta, cruza la calzada de la Avenida de San Agustín por el paso peatonal semaforizado, para a continuación discurrir por la Avenida de Alfonso VI en paralelo a la calzada y segregado de ésta; a la altura de la calle Fernando de Rojas cruza la calzada junto al paso peatonal semaforizado, atravesando finalmente la Plaza de Madrid hasta conectar con el carril bici de la calle Alfonso de Castro.

La implantación del nuevo carril bici produce ciertas interferencias y ha obligado a realizar ciertos ajustes y acondicionamientos en el diseño, pavimentos y alumbrado del entorno. Así por ejemplo, con los vados de los pasos peatonales afectados, se han repuesto adaptados a la normativa de accesibilidad vigente en la actualidad.

También se ha repuesto el pavimento de acera de varias zonas colindantes afectadas, como el tramo de acera de la Avenida de San Agustín entre la Calle de los Hidalgos y la Avenida de Alfonso VI, según el plan de prolongar la acera jardín del Paseo del Doctor Torres Villarroel por la Avenida de San Agustín, favoreciendo el tránsito peatonal y aumentando la superficie ajardinada. Con el nuevo diseño de este tramo de acera resulta un paseo de 9 metros de anchura con plantaciones de árboles en alcorques y un jardín que la separa de la calzada de 5 metros de anchura.

Otra zona remodelada a consecuencia de la implantación del carril bici ha sido la de la Plaza de Madrid en la que se ha modificado su diseño renovando pavimentos zonas ajardinadas y mobiliario.

También en la Avenida de Alfonso VI la implantación del carril bici ha supuesto la modificación y renovación de las zonas verdes que existían previamente, realizándose nuevas plantaciones de especies arbóreas y arbustivas, y también de césped.

Por último, también ha sido necesario reajustar el diseño del alumbrado público, por lo que ha sido necesario desplazar varios puntos de luz en la Avenida de Alfonso VI para ajustar los cálculos luminotécnicos. Al mismo tiempo, se han renovado todos los puntos de luz que aún no tenían tecnología led energéticamente eficiente.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Las unidades más significativas del presente proyecto son las siguientes:

PAVIMENTACIÓN

Bordillo de granito 30x15 cm.....	394,80 m.
Bordillo jardín.....	291,25 m.
Zahorra	383,78 m ³
Hormigón HM-20 en soleras.....	310,15 m ³
Mezcla bituminosa en caliente, e= 5-8 cms	637,15 m ²
Acabado con resinas sintéticas para carril bici	691,00 m ²
Baldosa de hormigón, e=5 cms.....	1.078,18 m ²

ALUMBRADO

Canalización PEØ75	597 m.
Cable de tierra	447 m.
Cableado eléctrico 6 mm ²	1.122 m.
Arqueta 40x40 de alumbrado.....	16 ud.
Punto de luz s/columna H=9 m.	8 ud.
Punto de luz s/fachada	13 ud.

SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO

Marca vial longitudinal 10 cm.....	653 m.
Señales verticales	11 ud.
Separador de caucho	40 ud.

JARDINERÍA Y RIEGO

Pradera de césped.....	907 m ²
Plantación árboles.....	23 ud.
Plantación arbustivas	225 ud.

INVERSIÓN FINAL DE LA ACTUACIÓN244.309,58 €







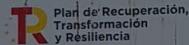
**Ayuntamiento de Salamanca**
construyendo juntos

CONDICIONAMIENTO DE LA CARRIL BICI DE CONEXIÓN ENTRE AVENIDA DE LA MERCED Y CALLE ALFONSO DE CASTRO Y ACONDICIONAMIENTO EN ZONAS CONTIGUAS

Presupuesto: 231.124,14 €

Empresa Constructora: LA SERRANA DE CONSTRUCCIONES, S.L.
Plazo de Ejecución: 4 MESES

Disculpen las molestias





Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

CARRIL BICI DE CONEXIÓN ENTRE AVENIDA DE LA MERCED Y CALLE ALFONSO DE CASTRO

Actuación subvencionada con cofinanciación del **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**

